



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar

BENEFICIARIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables,
queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/240

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los 09 días del mes de agosto de 2022



C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales